

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 09/2013

Acta 09/2013. En la ciudad de Montevideo, el 2 de mayo de dos mil trece, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. No concurre el Mag. Federico Monteverde. Concurre la Dra. Beatriz Rodriguez Acosta.

- Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 25 de abril de 2013 (Acta N° 08/013), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Dictamen genérico sobre políticas de privacidad en sitios web o servicios de mensajería institucional.
- Definir premios y demás para posible concurso sobre PDP en diferentes ámbitos (enseñanza).
- Solicitud de Ecuador para integrar el Comité Internacional de la Conferencia de Protección de Datos Personales. Informe.
- Posible expositor para la Closed Session 2013.
- Invitación para participar en el 2° Seminario de Seguridad Informática. Tacuarembó.
- 2012-2-10-000218- Denuncia c/BB.

ASUNTOS ENTRADOS

- Presentación del nuevo encargado de PDP de la IMM.
- Recursos Expediente 2012-2-10-0000180- CC DD
- Boletín URCDP.
- Análisis de Expedientes

ASUNTOS TRATADOS.

- Dictamen genérico sobre políticas de privacidad en sitios web o servicios de mensajería institucional. Se realizan consideraciones al respecto continuándose su tratamiento en la próxima sesión.
- Definir premios y demás para posible concurso sobre PDP en diferentes ámbitos (enseñanza). Se considera el tema y se resuelve tomar como objetivo del concurso a niños y adolescentes. El Dr. Rotondo expresa que le gustaría incluir a secundaria básica, con lo que se realizarían contactos con ANEP y CODICEN.
- Solicitud de Ecuador para integrar el Comité Internacional de la Conferencia de Protección de Datos Personales. Se intercambian opiniones respecto al informe y se realizan modificaciones. Posteriormente se elabore un breve proyecto de resolución.
- Posible expositor para la Closed Session 2013. Se toma conocimiento del mail recibido y se indica que no se tienen reparos respecto a la nomina de expositores recibida.
- Invitación para participar en el 2° Seminario de Seguridad Informática. Tacuarembó. Se designa a la Dra. Beatriz Rodriguez como representante del Consejo para que concurra y participe del Seminario a desarrollarse los días 7 y 8 de Junio de 2013.
- Boletín URCDP. Se realizan consideraciones al respecto y se aprueba su contenido.

Análisis de expedientes:

- 2012-2-10-000218- Denuncia AA c/BB. De mandato verbal del Consejo Ejecutivo se dispone el archivo del expediente.
- 2012-2-10-0000255- Consulta SINARE. Se difiere su análisis para la próxima sesión.
- 2012-2-10-0000484- Denuncia EE c/FF. Se dispone su archivo.
- 2012-2-10-0000530- GG C/HH. De mandato verbal del Consejo Ejecutivo se dispone el archivo del expediente previa vista.
- 2012-2-10-0000846- Denuncia II. Se dispone su archivo.
- 2012-2-10-0000871- JJ C/KK. Se dispone su archivo previa vista conforme al artículo 75 del decreto 500/991.
- 2012-2-10-0000880- Denuncia LL c/MM & Asociados. De mandato verbal del Consejo se dispone su archivo sin perjuicio.
- 2012-2-10-0000966- Denuncia NN C/ ÑÑ por incumplimiento de derecho de acceso a datos personales. El Consejo dispone se de Vista previa al archivo.
- 2013-2-10-0000011- Denuncia c/OO. De mandato verbal del Consejo se dispone su archivo previa vista conforme al artículo 75 del decreto 500/991. Se solicita realizar proyecto de resolución en tal sentido.
- 2013-2-10-0000079- Denuncia presentada por la Sra. PP c/QQ. De mandato verbal del Consejo Ejecutivo se dispone el archivo del expediente previa vista conforme al artículo 75 del decreto 500/991. Se solicita realizar proyecto de resolución en tal sentido.
- 2013-2-10-0000130- Consulta Intendencia de Montevideo. Se solicita se realice el proyecto de dictamen.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Fdo.: Dr. Felipe Rotondo

Consejo Ejecutivo

URCDP

Ing. Virginia Pardo

P/ Ing. Clastornik.

Consejo Ejecutivo

URCDP